Nota de Prensa

Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Breña Alta (La Palma) colaborará con el Estado en la protección policial de las víctimas de la Violencia de Género

- **La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Breña Alta, Jonathan de Felipe Lorenzo, firman un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la protección de las víctimas de Violencia de Género**
- **Breña Alta es el trigésimo séptimo municipio de Canarias y el tercero de La Palma en firmar un protocolo de este tipo con el Estado, tras los suscritos por El Paso y San Andrés y Sauces**
- **"Con la firma de hoy desde Delegación del Gobierno damos un paso más en la extensión de esa protección a las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas, entendiendo, como lo hacemos, que la colaboración institucional a todos los niveles y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, es la mejor garantía para que el sistema funcione", afirma la directora insular en La Palma**

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 2020.- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Breña Alta, Jonathan de Felipe Lorenzo, han firmado hoy un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el que la Policía Local del municipio palmero colaborará en la protección de las víctimas de Violencia de Género.

Con esta firma, Breña Alta se convierte en el trigésimo séptimo municipio de Canarias y el tercero de La Palma en suscribir un protocolo que establece los cauces de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la protección de las víctimas, aunque sin llegar a incorporarse al Sistema VioGén.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/canarias.html

Plaza de la Feria, 24.
35003 Las Palmas de GC
Tfno. 928999000

Breña Alta se suma así a El Paso y a San Andrés y Sauces como municipios de la isla de La Palma en ratificar por escrito su colaboración policial con el Estado en la lucha contra la Violencia de Género, en el marco de la red de protección a las víctimas que viene desplegando la Delegación del Gobierno en Canarias y que cubre ya más del 40 por ciento de los términos municipales canarios.

“Queremos multiplicar la efectividad de la protección a las víctimas de Violencia de Género llevándola a todos los rincones de Canarias, a todos los rincones de La Palma. Con la firma de hoy desde Delegación del Gobierno damos un paso más en la extensión de esa protección a las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas, entendiendo, como lo hacemos, que la colaboración institucional a todos los niveles y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, es la mejor garantía para que el sistema funcione”, afirma la directora insular en La Palma.

“Por ello, quiero agradecer a la corporación municipal de la Villa de Breña Alta, y en particular a su alcalde, su compromiso con nuestra lucha, la lucha contra la Violencia de Género, que es una batalla que hemos de librar unida toda la ciudadanía palmera, toda la ciudadanía canaria. Desde la Dirección Insular y la Unidad de Violencia sobre la Mujer de Delegación del Gobierno seguimos trabajando para poder añadir nuevos municipios palmeros a esta colaboración tan importante con el Estado y sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, añade.

37 municipios canarios han firmado ya su protocolo de colaboración

Además de Breña Alta, Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria), El Paso y San Andrés y Sauces (La Palma), Betancuria (Fuerteventura) y Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo, que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

A ellos se suman 22 municipios canarios que han firmado protocolos de colaboración que sí comprenden la incorporación al Sistema VioGén, 13 de la provincia tinerfeña y 9 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava y Fasnia, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, y Agaete en Gran Canaria; Antigua y Puerto del Rosario, en Fuerteventura, y La Frontera, en El Hierro.

Plaza de la Feria, 24
35003 Las Palmas de GC
Tfno. 928999000

Según los últimos datos del Ministerio del Interior, hasta el pasado 30 de septiembre un total de 46.407 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 24.096 en la provincia de Las Palmas y 22.311 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.395 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.087 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.308 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.

Plaza de la Feria, 24
35003 Las Palmas de GC
Tfno. 928999000